

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA CISTERNA,

005359

31 DIC. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 927 de fecha 09.08.1990, que aprobó un Convenio mediante el cual la I. Municipalidad de La Cisterna entregó a Carabineros de Chile, en calidad de préstamo y uso, el furgón marca Volkswagen, modelo Combi, año 1990, N° de Motor 9BWZZZ21ZKPO17861, PPU DG-8426-9;
- 2.- El Memorándum N° 756 de fecha 10.12.2014 del Director de Asesoría Jurídica;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **PONESE TERMINO** al Convenio aprobado por Decreto Alcaldicio N° 927 de fecha 09.08.1990, mediante el cual la I. Municipalidad de La Cisterna entregó a Carabineros de Chile, en calidad de préstamo y uso, el furgón marca Volkswagen, modelo Combi, año 1990, N° de Motor 9BWZZZ21ZKPO17861, PPU DG-8426-9.

2.- **LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO**, será la Unidad encargada de recibir dicho vehículo, levantando el acta de recepción e inventario correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE